

ACTA No. 5 PROCESO: CPN-CAF-006-2016.
REVISIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de junio de 2017, siendo las 08:00, el pleno de la Comisión Técnica del Proceso **CPN-CAF-006-2016** para la contratación de **"Estudio y Diseño para la el proyecto vial: Av. Del Migrante-5Km, y la ampliación de la vía Patamarca, San Andrés – 5Km"**, se reúne los en la oficina de la Secretaría de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, con la finalidad de la apertura y revisión de los sobres de convalidación de errores de forma, solicitados al ING. CRISTÓBAL ALBUJA CASTRO.

Se verifica que el oferente Cristóbal Albuja Castro ha presentado los documentos de convalidación dentro del plazo establecido para el efecto, a continuación el siguiente detalle:

NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE ENTREGA DE CONVALIDACIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
CRISTÓBAL ALBUJA CASTRO	22/06/2017	16:07

Apertura de los documentos de convalidación:

A través del Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Jaime Guzmán, se verifica que hasta las 17:H00 del 22 de junio de 2017, fue entregada la convalidación de errores, correspondiente al oferente: CRISTÓBAL ALBUJA CASTRO.

Al revisar los documentos de convalidación, por parte de la secretaria de la Comisión Técnica, se certifica el contenido de un sobre conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	NÚMERO DE HOJAS	OBSERVACIONES	
1	CRISTÓBAL ALBUJA CASTRO	11	Entrega dos carpetas	Original: 11 hojas Copia: 11 hojas

VERIFICACIÓN DE CONVALIDACIONES:

En el análisis de los requisitos mínimos se encontraron observaciones que por su naturaleza fueron motivo de convalidación cuyo resultado es el siguiente:

CRISTÓBAL ALBUJA CASTRO

Convalidación solicitada 1: Personal Técnico: Técnico Ambiental no presenta certificado que se encuentra calificado en el MAE. Se determinó que se debe presentar el certificado que se encuentra calificado en el MAE.

Análisis de la Información: El oferente presenta certificado de calificación como Consultor Individual en el MAE, del técnico ambiental que forma parte del equipo técnico ofertado. Se acepta la convalidación.

Convalidación solicitada 2: Numeral 1.4 Situación Financiera. No se puede verificar la información necesaria para calcular los índices financieros en la documentación presentada en la oferta. Se determinó que se debe presentar el documento debidamente validado, en el que se pueda confirmar los valores, con los cuales se calculan los índices.

Análisis de la Información: El oferente presenta la documentación solicitada debidamente validada por una contadora pública oficialmente registrada en el Colegio de Contadores del Azuay. Se acepta la convalidación.

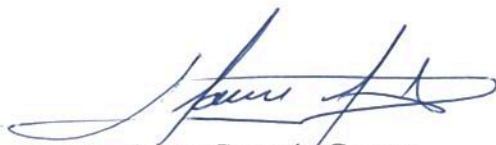
Convalidación solicitada 3: Numeral 4.1 Requisitos Formales/Otros parámetros. En virtud que presenta documento de solicitud de certificación de no adeudar a ETAPA EP. Se determinó que se debe presentar el certificado emitido por ETAPA EP.

Análisis de la Información: El oferente presenta el certificado emitido por ETAPA EP. Se acepta la convalidación.

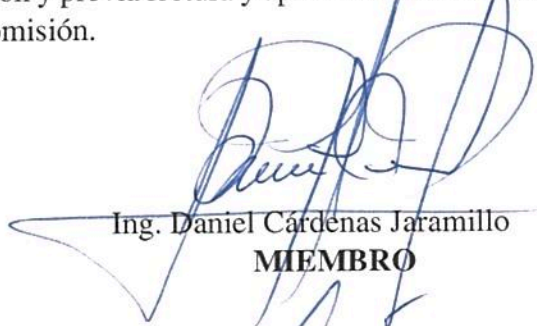
Finaliza la revisión del contenido de los documentos presentados para la convalidación. La Comisión Técnica acepta la integridad de la oferta técnica presentada; por lo que resuelve solicitar a la Subcomisión de Apoyo del proceso, presente el informe de análisis para proceder con la correspondiente calificación de la oferta. La Subcomisión de Apoyo tendrá que presentar dicho informe el día miércoles 28 de junio de 2017, hasta las 15:00.

La Comisión se auto convoca para el día miércoles 28 de junio del presente a las 15:00, para conocer y resolver sobre el informe que presente la subcomisión de apoyo, y proceder con la calificación de ofertas.


Finalmente, al no tener otro tema que tratar el presidente de la Comisión declara concluida la sesión siendo las 09:00. Terminada la sesión y previa lectura y aprobada el Acta firman para constancia todos los miembros de la comisión.



Ing. Jaime Guzmán Crespo
PRESIDENTE



Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo
MIEMBRO



Ing. Pablo Pesántez Arbito
MIEMBRO



Ab. Martha Molina Guzmán
SECRETARIA